



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 674/03

Ministerio de Gobierno y Justicia. Jefatura de Policía.
S/Pago Licencias no gozadas.

T.I. SORATI Mario José. Comisario General ®

0239/03

DICTAMEN N°

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:


Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del petitorio presentado por el Sr. Comisario General ® Mario José Sorati , en el cual solicita el pago de licencias no gozadas, este Organo Asesor manifiesta que:

Analizadas las mismas, adhiere a los términos del Dictamen n° 49/03 del Asesor Delegado actuante ante el Ministerio de Gobierno y Justicia - fs. 24/25 - sustentado en la normativa vigente, como así también en doctrina sentada en dictámenes emitidos por este Organo Asesor ante situaciones similares, a cuyo fin cita - entre otros - n° 355/96 y 1.159/98 .-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
SB

11 MAR 2003




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa